



## **La primera carrera universitaria nacional para la formación de Intérpretes de Lengua de Señas Argentina - Español**

### Introducción

A partir de la década de 1980 la Federación Mundial de Sordos comenzó a reclamar dos cuestiones, entre otras muchas relacionadas con los derechos.

Por un lado, intérpretes de lengua de señas con formación académica reconocidos profesionalmente. Por otra parte que la comunidad sorda tuviera acceso a sus servicios en todos los niveles educativos y en diferentes situaciones y contextos -administrativos, judiciales, legislativos, sociales-. En tercer lugar que esos servicios de interpretación fueran sin cargo para las personas sordas, es decir que los honorarios o salarios correspondientes fueran solventados económicamente por los Estados.

Esto provocó que la interpretación en lengua de señas - cultura sorda / lengua hablada - cultura oyente paulatinamente fuera transitando cambios en varios países del mundo, cuyo origen fue el voluntariado y el desempeño empírico hasta llegar a la formación académica y titulada.

Este proceso de transformación, entonces, es el efecto de los movimientos del colectivo sordo que pretende participar socialmente dentro de la comunidad oyente y contar con servicios de interpretación de calidad. Pero también es consecuencia del movimiento de personas oyentes vinculadas a la población sorda y de los intérpretes voluntarios y empíricos.

Así, este tipo de mediación lingüística y cultural va tomando paulatinamente un nuevo estatus a la vez que requiere de un nuevo paradigma relacionado con la profesionalización.

Más aún. A raíz de la participación de la comunidad sorda en el mundo oyente - que va en aumento-, conlleva la necesidad de contar con servicios de interpretación no solo en calidad sino también en cantidad.

### Brevísimo relato sobre la creación de la primera carrera universitaria para la formación de intérpretes profesionales de Lengua de Señas en la República Argentina

Hace varios años atrás, en 1999, la Asociación Mendocina de Intérpretes de Lengua de Señas Argentina firmó un convenio con la Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional de Cuyo.



Este instrumento permitió que en el año 2000 se presentara ante esa Casa de Estudios, un anteproyecto que tenía por objetivo se evaluara la posibilidad de crear la carrera universitaria para intérpretes de lengua de señas ya que se buscaba no solo la capacitación académica sino también la jerarquización de la actividad del intérprete, en beneficio de las comunidades sorda y oyente.

Sobre esta base, se logró organizar una comisión de intérpretes y de profesoras de sordos de la institución que trabajó juntamente con una comisión integrada por profesoras de la Dirección de Carrera del Profesorado de Grado Universitario en Sordos y Terapia del Lenguaje, -denominada así en ese entonces- y del Instituto para el Desarrollo de la Educación Especial. De esta forma, se iniciaron los trabajos sobre el anteproyecto original hasta su transformación en un proyecto académico.

Posteriormente, dentro de la faz administrativa de la facultad, tuvo su trámite interno siendo aceptada por el Consejo Directivo hasta lograr que por Ordenanza Número 74 dictada por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, se aprobara la creación de la Tecnicatura Interpretación en Lengua de Señas, el 12 de septiembre de 2003.

La Facultad de Educación Elemental y Especial se convierte así en la primera institución educativa que otorga títulos universitarios para intérpretes de lengua de señas con validez en todo el país.

### Los primeros intérpretes universitarios en la República Argentina

Así las cosas, la primera cohorte ingresó a la novedosa carrera en 2004 culminando sus estudios el 23 de noviembre de 2006. En esa fecha egresaron los cinco (05) primeros intérpretes universitarios de la Argentina: Natalia Anghinolfi de la provincia de Santa Fe y cuatro mediadores lingüísticos de la Asociación Mendocina de Intérpretes de Lengua de Señas Argentina: Cesar Pellegrini, Marisa Piergentili de Baldillou, Deborah Pizarro y Viviana Burad.

El día de la colación de grados, la Comunidad Sorda de Mendoza estuvo presente en el evento, razón por la que el acto académico fue interpretado para ella en lengua de señas argentina.



Comunidad Sorda de Mendoza - Presidentes de mandato cumplido de la Asociación de Sordos de Mendoza  
Instructores y profesores sordos de lengua de señas

Día provincial del Intérprete de Lengua de Señas Argentina

Por otra parte, posteriormente, después de varios intentos que fracasaron desde el año 2002, recién en 2009 la Asociación Mendocina de Intérpretes de Lengua de Señas Argentina -AMILSA- logró la declaración oficial del día provincial del intérprete de lengua de señas mediante la tramitación del expediente legislativo 50459.

La fecha escogida para celebrar ese día fue precisamente el 23 de noviembre, a raíz de que en esa fecha finalizaron sus estudios los cinco primeros intérpretes con título universitario nacional.

Así, el Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza sancionaron el texto con fuerza de ley sin observaciones, registrándola bajo el número 8.014 que fue aprobada en general y en particular para luego ser enviada al Poder Ejecutivo a los fines de su promulgación formal.

De hecho, en su texto puede leerse lo siguiente:

*Ley 8.014 - Mendoza, 18 de Febrero de 2009. - (Ley General Vigente) - B.O.: 05/05/2009 - Nro. Arts.: 0002 - Tema: Institución Declaración Homenaje 23 de noviembre Día Intérprete - El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, sancionan con fuerza de ley:*

**Artículo 1º - Declárase en todo el territorio de la Provincia de Mendoza, el día 23 de Noviembre como "Día del Intérprete de Lengua de Señas".**

**Artículo 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.**

*Dada en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Mendoza, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil nueve.*

Firmado por: *Cristian L. Racconto Vicegobernador Presidente H. Senado - Mariano Godoy Lemos Secretario Legislativo H. Cámara de Senadores - Jorge Tanus Presidente H. Cámara de Diputados - Jorge Manzitti Secretario Legislativo H. Cámara de Diputados".*



Imagen de la Ley Provincial Número 8.014 del 18 de Febrero de 2009 publicada en el Boletín Oficial el 05/05/2009.

La nueva ley fue aprobada por decreto número 423 del Gobierno de Mendoza y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia del Año CXI, el martes 5 de mayo de 2009 en la edición número 28.394.

Por estas razones, a partir de 2009, todos los días **23 de noviembre**, se celebra en Mendoza el día provincial de los intérpretes mendocinos de lengua de señas argentina.

#### A manera de conclusión

Por un lado, frente a las reiteradas peticiones de la Comunidad Sorda Mundial, los requerimientos de comunicación y entendimiento entre personas sordas y oyentes y las necesidades de integración social, se crea en la Provincia de Mendoza, la primera carrera universitaria para la formación de intérpretes profesionales de Lengua de Señas en la República Argentina, el 12 de septiembre de 2003 en la Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional de Cuyo.

En segundo término y como consecuencia de lo anteriormente dicho, los estudios en el ámbito de la educación superior que se inician en Mendoza en 2004, permiten la aparición de la primera cohorte de intérpretes profesionales del país con título académico de nivel nacional el 23 de noviembre de 2006.

Por último, a raíz de la fecha de su egreso, se logra la declaración formal del día provincial del intérprete de lengua de señas argentina que se celebra anualmente el 23 de noviembre.

Viviana Burad  
2009